

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

Programa de Inmersión en Inglés

para estudiantes de Licenciatura en Idiomas Extranjeros en el

Center for Intensive English Studies de Florida State University

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales y el programa de Licenciatura en Idiomas Extranjeros de la Universidad del Atlántico, se complacen en informar que se encuentra abierta la Convocatoria para el Programa de Inmersión en Inglés para estudiantes de Licenciatura en Idiomas Extranjeros en el Center for Intensive English Studies de Florida State University.

En el marco de la Política de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación de Lenguas Extranjeras con énfasis en inglés, de la Universidad del Atlántico, la presente convocatoria busca fortalecer las competencias del idioma inglés de los estudiantes del Programa de Licenciatura en Idiomas Extranjeros de la Universidad del Atlántico, por medio de un programa intensivo de inmersión en inglés de 8 semanas. A su vez, estimular la enseñanza y aprendizaje del inglés en los estudiantes de pregrado por medio de 5 niveles (gratuitos) de formación en idioma inglés.

La Universidad del Atlántico, financiará los costos académicos, de sostenimiento y de tiquetes internacionales para el programa, mediante créditos condonables que el estudiante deberá establecer con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior — ICETEX.

1. Requisitos

Los aspirantes al programa y crédito condonable deberán cumplir como mínimo con los siguientes requisitos:

- ✓ Ser estudiante regular del Programa de Licenciatura en Idiomas Extranjeros o su equivalente, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico.
- ✓ No estar en situación de bajo rendimiento (Artículo 110 del Reglamento Estudiantil).
- ✓ No haber estado incurso en sanciones disciplinarias.
- ✓ Haber aprobado entre el 60% y 80% de los créditos académicos de su plan de estudio y no presentar asignaturas pendientes inferiores a sexto semestre.
- ✓ Aprobar el examen de nivel B2+ de Inglés, estipulado por la Universidad del Atlántico de acuerdo al MCER.
- ✓ Contar con un promedio académico acumulado igual o superior a 3.70.

2. ¿Cuáles son los Criterios de Selección?

Todo proceso de selección y calificación se llevará a cabo por la Universidad del Atlántico a partir de las solicitudes recibidas y de los siguientes criterios de selección.

Promedio académico

Promedio igual o superior a 3,70

Nivel de competencia de inglés de acuerdo al MCER

Calificación alta en el examen B2+

Entrevista

Desempeño en la entrevista presencial

3. Documentos Requeridos Universidad del Atlántico.

Los aspirantes al programa y crédito condonable deberán presentar directamente a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales de la Universidad del Atlántico, los siguientes documentos:

- Certificado de estudios expedido por el Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico.
- Certificado de notas donde se evidencie el promedio acumulado, expedido por el Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico.
- Certificado del examen de inglés, nivel B2+ de acuerdo con el MCER.
- Formato de postulación para Movilidad Saliente de Estudiantes – FOR_RI_007.

4. Costos

La Universidad del Atlántico, financiará con cargo al fondo de ICETEX, hasta el 100% del valor de los costos académicos del programa de inmersión en inglés en Florida State University, Center for Intensive English Studies.

Matricula: Recurso para cubrir el 100% del valor de la matrícula en la universidad o institución seleccionada por la Universidad del Atlántico en el exterior para que los estudiantes del Programa de Licenciatura en Idiomas Extranjeros adelanten el programa de inmersión en inglés.

Sostenimiento: Recurso para cubrir los gastos por concepto de transporte interno, manutención (hospedaje y alimentación) y seguro médico internacional.

Tiquetes: Recurso para cubrir los tiquetes aéreos.

La Universidad del Atlántico cubrirá los siguientes costos de visado para Estados Unidos: Costo de la Visa F1, Seguro SEVIS, 1 noche de hospedaje y traslado hacia Bogotá.

El estudiante deberá asumir los siguientes costos: Pasaporte, Exámenes Aptis “placement test”.

5. Legalización Del Crédito

Los estudiantes seleccionados deberán tener avalado un deudor solidario para la legalización del crédito condonable, para lo cual se requerirán documentos digitales adicionales por parte de ICETEX y la firma de garantías digitalmente. A continuación se presentan los documentos que solicitarán:

- Formulario ICETEX diligenciado vía Web
- Fotocopia del documento de identidad del beneficiario
- Copia del recibo del servicio público del lugar de residencia del núcleo familiar del beneficiario.
- Fotocopia del documento de identidad del deudor solidario.
- Declaración de renta y/o certificado de ingreso y retenciones del año gravable inmediatamente anterior del deudor solidario.
- Certificado de ingresos del deudor solidario, expedido por contador público para el caso de trabajadores independientes.
- Formulario de información del deudor registrado en la página Web de ICETEX y la aprobación del estudio realizado por la central de riesgos determinada por el ICETEX.

Una vez adjudicados los créditos, los estudiantes deben legalizar su crédito a través de ICETEX. Para tal efecto, el beneficiario del crédito debe suscribir el pagaré y la carta de compromiso entregado directamente al ICETEX, previa aprobación del estudio del deudor solidario, el cual deberá ser tramitado a través de la página web y por la central de riesgos establecida por el ICETEX.

6. Requisitos De Condonación Del Crédito

Los créditos otorgados serán condonables por el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- ✓ Cumplir con las obligaciones del programa de inmersión.
- ✓ Retornar al país al finalizar el programa de inmersión en inglés.
- ✓ Obtener el certificado nivel C1 (correspondiente al MCER).
- ✓ Que a partir del semestre académico inmediatamente siguiente a la realización del programa de Inmersión, en contraprestación del beneficio recibido, el estudiante deberá durante tres semestres consecutivos, impartir, en calidad de estudiante en práctica, tres (3) cursos semestrales de cuatro (4) horas presenciales semanales y cuatro (4) horas virtuales semanales, cada uno.
- ✓ Cumplir con la contraprestación antes de graduarse.

7. Obligaciones Del Beneficiario

Una vez legalizado el crédito con ICETEX los beneficiarios se comprometen a cumplir las siguientes obligaciones:

- ✓ Cumplir las condiciones con base en las cuales se le otorga el crédito.
- ✓ Informar oportunamente a ICETEX y mediante comunicación escrita sobre la suspensión temporal o definitiva de la participación en el programa de inmersión en inglés, explicando los motivos que la ocasionaron.
- ✓ Cumplir con los requisitos de condonación del crédito dentro de los plazos establecidos.
- ✓ Informar oportunamente a la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO y mediante comunicación escrita la fecha exacta de la terminación del programa financiados.
- ✓ Cancelar al ICETEX de conformidad con el plan de pago establecido, el crédito financiado, cuando la Junta Administradora determine que no cumplió con los requisitos de condonación dentro del plazo establecido de conformidad con el presente reglamento.
- ✓ Reintegrar al ICETEX dentro de los plazos que establezca, el valor mayor girado por error presentado en el trámite de giro.

8. Cronograma

N°	ETAPAS	FECHAS
1	Apertura Convocatoria: Recepción y validación de documentos y requisitos	Del 10 al 16 de Octubre de 2019
2	Implementación Prueba Aptis Placement test	18 de Octubre de 2019
3	Entrevista	21 de Octubre de 2019
4	Publicación de Candidatos Seleccionados	21 de Octubre de 2019
5	Inicio proceso de legalización del Crédito Condonable ICETEX	Del 21 de Octubre al 31 de Octubre de 2019
6	Reunión padres de familia y/o responsables	01 de Noviembre
7	Solicitud Visa Estudiante Embajada Estados Unidos en Bogotá	Del 18 al 22 de Noviembre
8	Programa de Inmersión en Florida State University Center for Intensive English Studies	Del 02 de Enero al 22 de Febrero de 2020
9	Implementación Prueba Aptis Exit test	Del 25 al 28 de Febrero